



Resolución de ampliación del crédito de la modalidad 26.1 Fortalecimiento de la competencia en lengua inglesa del Personal Docente (ActualizaT) (Anexo 1) de la Convocatoria NB 2026 (ayudas para el desarrollo de la competencia y el uso del inglés en la UPV del VEFPL) **publicada el 30 de mayo de 2026.**

La Convocatoria No Borders 2026 (ayudas para el desarrollo de la competencia y el uso del inglés en la UPV), del Vicerrectorado de Empleo, Formación Permanente y Lenguas, publicada el 30 de mayo de 2026, establece en su Anexo 1, correspondiente a la modalidad 26.1. Fortalecimiento de la competencia en lengua inglesa del Personal Docente (ActualizaT), un presupuesto máximo de 395.000 euros, con cargo al crédito disponible en el presupuesto de 2026 de la Universitat Politècnica de València, aplicación presupuestaria 005070000 422 20000.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se han recibido **201 solicitudes por un importe total de 840.813,86 euros**, superando ampliamente la dotación inicialmente prevista para esta modalidad.

Existiendo **crédito adicional adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario 2026**, y con el fin de atender el mayor número posible de solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Ampliar en **[216.098,00 €]** el crédito destinado a la modalidad **26.1. Fortalecimiento de la competencia en lengua inglesa del Personal Docente (ActualizaT)** de la Convocatoria No Borders 2026.

SEGUNDO. La presente ampliación afecta exclusivamente a la dotación presupuestaria de la modalidad 26.1 y **no modifica su objeto, personas beneficiarias, actividades elegibles, requisitos, criterios de adjudicación ni demás condiciones establecidas en la convocatoria.**

TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web del Centro de Lenguas de la Universitat Politècnica de València, con carácter previo a la publicación de la resolución provisional de la modalidad 26.1.
<https://www.upv.es/entidades/acdl/plan-no-borders-resoluciones/>

València, en la fecha de la firma digital,

Fdo.: Elena de la Poza Plaza.
Vicerrectora de Empleo, Formación Permanente y Lenguas